



## INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION Y MOVIMIENTOS DE TESORERIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013

### 1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 105 de la Instrucción de contabilidad local establece la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería, cuyo contenido queda fijado en la regla 106 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 67 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2013 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La presente información está referida al cuarto trimestre del ejercicio 2013.

### 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 31 de diciembre un nivel de ejecución de derechos reconocidos del 95,87 %, de los cuales han sido recaudados el 88,55 %, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel ejec.dchos. reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	81.273.090,00	87.294.889,98	71.698.619,95	107,41%	82,13%
2. Impuestos Indirectos	5.217.390,00	4.891.430,16	4.771.909,06	93,75%	97,56%
3. Tasas y otros ingresos	24.445.760,66	24.722.835,20	19.616.343,79	100,65%	79,35%
4. Transferencias corrientes	48.997.000,40	49.084.714,55	47.556.168,47	100,02%	96,89%
5. Ingresos Patrimoniales	1.624.809,26	1.667.974,19	1.591.694,91	100,19%	95,43%
Capítulos 1 a 5	161.558.050,32	167.661.844,08	145.234.736,18	103,63%	86,62%
6. Enajenación Inv. reales	29.603.568,52	290.925,50	290.925,50	7,75%	100,00%
7. Transferencias de capital	17.599,07	14.099,07	14.099,07	80,11%	100,00%
Capítulo 1 a 7	29.621.167,59	305.024,57	305.024,57	8,09%	100,00%
8. Activos financieros	13.021.137,68	212.925,99	211.468,99	1,64%	99,32%
9. Pasivos Financieros	0,00	27.759.163,65	27.759.163,65	107,62%	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>204.200.355,59</b>	<b>195.938.958,29</b>	<b>173.510.393,39</b>	<b>95,87%</b>	<b>88,55%</b>



Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 103,63 %.

Los conceptos de volumen importante gestionados mediante padrón presentan a final del ejercicio, en su totalidad, unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos superiores a las previsiones definitivas. Así se encuentran el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana (106,29%), el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (103,25%), el Impuesto sobre Actividades Económicas (113,61%), la tasa por el Servicio de recogida de basuras ((106,06%) y la Tasa por entrada de vehículos (101,81%).

En cuanto a los conceptos importantes gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, se han reconocido derechos por encima de lo previsto en los siguientes:

Concepto	Nivel ejec. derechos recon.	Nivel recaudacion
Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	120,23%	59,91 %
Tasa de Instalaciones Deportivas	117,73%	100,00%
Tasa Apertura Establecimientos	103,55%	87,01 %
Tasa Mesas y Sillas	136,02%	42,15 %
Tasa Puestos Mercadillos	119,81%	48,14 %
Ingresos por recogida selectiva	130,12%	84,79%



Por el contrario, de los conceptos importantes, presentan un bajo nivel de ejecución el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (72,23%), la Tasa de Cementerios (75,34%) la Tasa por expedición de documentos (73,89%), la Tasa de Escuelas Infantiles (88,97%), las tasas por el servicio de Grúa (84,72%), las Multas de tráfico (71,14%), la venta de entradas (87,88%) y los Ingresos por aprovechamiento especial de grandes suministradores (87,61%). Los ingresos correspondientes al Reintegro por servicios en el Aeropuerto, cuyo convenio finalizó con fecha 1 de junio, presentan un nivel de ejecución del 44,61%..

En cuanto a los ingresos de capital (capítulos 6 y 7) y financieros (capítulos 8 y 9) hay que mencionar que la enajenación de inversiones reales (venta de terrenos) no ha podido ejecutarse hasta final de año y el ingreso por la venta de solares se reflejará en el año 2014. En cuanto al capítulo 8 de activos financieros, el porcentaje reflejado aparece desvirtuado al recogerse en las previsiones el Remanente de Tesorería utilizado de la liquidación del ejercicio anterior que no genera movimientos de derechos reconocidos ni recaudados. Si no tenemos en cuenta este concepto, el porcentaje de ejecución sería del 88,72%, referido exclusivamente al Reintegro de Anticipos de Paga del personal municipal.

### 3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 31 de diciembre un nivel de ejecución del 96,70 % en cuanto a los gastos comprometidos y del 96,45 % por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto al nivel de pagos, este se sitúa en el 92,27 % de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:



Capítulo	Créditos definitivos	Comprometido	Reconocido	Pagos realizados	Nivel ejecución		Nivel pagos
					Comprom	Reconoc	
1. Personal	60.234.707,89	60.053.649,77	60.053.649,77	60.030.503,02	99,70%	99,70%	99,96%
2. Bienes y servicios	64.037.248,54	62.876.194,26	62.437.956,72	53.428.208,24	98,19%	97,50%	85,57%
3. Financieros	4.218.343,79	3.620.298,04	3.620.298,04	3.594.266,67	85,82%	85,82%	99,28%
4. Transf. corrientes	8.492.966,14	7.068.923,39	7.068.072,30	6.282.195,48	83,23%	83,22%	88,88%
<b>Capítulos 1 a 4</b>	<b>136.983.266,36</b>	<b>133.619.065,46</b>	<b>133.179.976,83</b>	<b>123.335.173,41</b>	<b>97,54%</b>	<b>97,22%</b>	<b>92,61%</b>
5. Fondo de conting.	464.448,63	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
6. Inversiones reales	32.920.338,78	30.480.365,85	30.408.622,45	27.392.653,88	92,59%	92,37%	90,08%
7. Transf. de capital	360.000,00	309.999,90	309.999,90	0,00	86,11%	86,11%	0,00%
8. Activos financieros	240.000,00	199.206,00	199.206,00	199.206,00	83,00%	83,00%	100,00%
9. Pasivos financieros	33.413.436,98	33.033.368,96	33.033.368,96	30.970.869,04	98,86%	98,86%	93,76%
<b>TOTALES</b>	<b>204.381.490,75</b>	<b>197.642.006,17</b>	<b>197.131.174,14</b>	<b>181.897.902,33</b>	<b>96,70%</b>	<b>96,45%</b>	<b>92,27%</b>

Considerando exclusivamente los gastos corrientes (capítulos 1 a 4), el nivel de ejecución se situaría en el 97,54 % para los gastos comprometidos, el 97,22% en cuanto a las obligaciones reconocidas y el 92,61% en cuanto al nivel de pagos. Por otro lado, señalar que en el capítulo 6 de inversiones reales, durante este trimestre se ha podido hacer frente al pago del 91 % de las obligaciones pendientes de sentencias por expropiación de terrenos, al incluirse en el plan de pago a proveedores regulado por el RD-L8/2013, gracias a lo cual el nivel de ejecución de los gastos comprometidos y obligaciones reconocidas de este capítulo se ha situado en el 92% y el nivel de pagos en el 90%.

#### 4. MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al cuarto trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	7.991.747,42
Cobros	184.188.013,36
Pagos	184.655.618,51
Existencias Finales	7.524.142,27

Elche a 14 de marzo de 2014

El Tesorero Municipal

La Interventora Municipal

DADA CUENTA EN LA COMISIÓN  
INFORMATIVA DE HACIENDA Y  
RR.HH. EN SESIÓN DE FECHA:  
26 de marzo de 2014

El Secretario de la Comisión,

ENTERADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EN SESIÓN DE 31 MAR. 2014